

Plecotus teneriffae Barret-Hamilton, 1907

Orejudo canario

Reino: Metazoa
Filo: Chordata
Clase: Mammalia
Orden: Chiroptera
Familia: Vespertilionidae



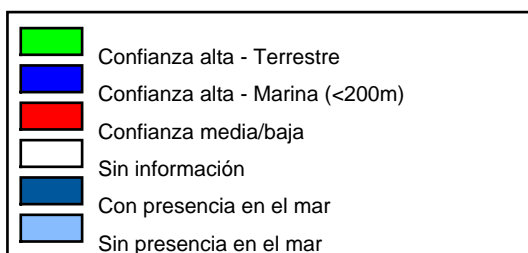
Natura2000: 5014

DISTRIBUCIÓN MUNDIAL

Endemismo canario.

DISTRIBUCIÓN EN CANARIAS

El Hierro (excepto en el noreste), La Palma (excepto norte y noroeste), Tenerife (excepto noreste y zonas costeras de la isla).



CLAVES DE IDENTIFICACIÓN

Especie de mediano tamaño. Antebrazo de 40,1 a 46 mm. Orejas muy largas, aproximadamente como dos veces la cabeza, muy membranosas, transparentes y de forma ovalada, con la punta redondeada, una banda cutánea estrecha las reúne sobre la frente por la base de los bordes internos, y un poco más arriba, presenta cada oreja un lóbulo que sobresale hacia delante en

posición oblicua desde el borde mismo del pabellón hasta detrás de la base del trago. Este último es grande, un poco más largo que la mitad de la oreja, con el borde interno casi recto, y el externo ligeramente cóncavo arriba y convexo abajo, con un lóbulo bastante grande en la base. Pulgar intermedio entre *Plecotus auritus* y *Plecotus austriacus*. Cola tan larga, por lo menos, como cabeza y cuerpo y con la punta sobresaliendo del uropatagio. Pelaje abundante, largo y sedoso, llegando sobre el patagio hasta el nivel de la mitad del húmero. Las orejas llevan una franja longitudinal de pelos tiesos cerca de su borde interno. Coloración general parda grisácea oscura, siendo los jóvenes más oscuros que los adultos. La parte basal del pelo es siempre negruzca. Existe un marcado contraste en la parte distal del pelo, siendo en el vientre, mucho más claro que en el dorso. La piel desnuda es algo más oscura que en *Plecotus auritus* y *Plecotus austriacus*. Cráneo con el rostro corto y muy plano por encima, la caja cerebral, cuando se mira desde arriba, es casi redonda. Bula timpánica muy grande, aproximadamente igual que en *Plecotus austriacus* y más grande que en *Plecotus auritus*. Fórmula dental: 2.1.2.3. / 3.1.3.3. (Trujillo, D., 2016).

HÁBITAT

El orejudo canario es una especie muy ligada a las masas boscosas, pinar canario, pinar mixto, monteverde (aunque mucho más al fayal-brezal que a la laurisilva). También se encuentra en el piso supracanario seco, y más raramente, en vestigios termófilos y en el cardonal-tabaibal con vegetación de acantilados norteños (Tenerife). En El Hierro se puede hallar en cavidades alejadas del pinar y monteverde, como en la cueva de las Palomas o Roja, en cuyo entorno domina el matorral con especies como la vinagrera (*Rumex lunaria*), salado (*Schizogyne sericea*), bejeque sanjora (*Aeonium hierrensis*), etc. El rango altitudinal en el que podemos encontrar la especie oscila desde los 100 m hasta los 2.300 m (Trujillo, 2007).

ESTATUS DE PROTECCIÓN

Directiva Hábitat

Isla	Categoría
El Hierro	Anexo IV
La Palma	Anexo IV
Tenerife	Anexo IV

Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

Valores de Directiva Hábitat:

- Anexo IV: Especies animales y vegetales de interés comunitario que requieren una protección estricta.

Convenio de Bonn

Isla	Categoría
El Hierro	Apéndice 2
La Palma	Apéndice 2
Tenerife	Apéndice 2

Convenio sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres, hecho en Bonn el 23 de junio de 1979.

Valores de Convenio de Bonn:

- Apéndice 2: Especies migratorias que deben ser objeto de acuerdos.

Convenio de Berna

Isla	Categoría
El Hierro	Anejo II
La Palma	Anejo II
Tenerife	Anejo II

Instrumento de ratificación del Convenio relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural de Europa, hecho en Berna el 19 de septiembre de 1979.

Valores de Convenio de Berna:

- Anejo II: Especies de fauna estrictamente protegidas

Catálogo Español/LESRPE

Isla	Categoría
El Hierro	Vulnerable
La Palma	Vulnerable
Tenerife	Vulnerable

Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de especies silvestres en régimen de protección especial y del Catálogo español de especies amenazadas.

Valores de Catálogo Español/LESRPE:

- Vulnerable: Taxones o poblaciones que corren el riesgo de pasar a la categoría anterior en un futuro inmediato si los factores adversos que actúan sobre ellos no son corregidos.

Catálogo Canario

Isla	Categoría
El Hierro	Vulnerable
La Palma	Vulnerable
Tenerife	Vulnerable

Ley 4/2010, de 4 de junio, del Catálogo Canario de Especies Protegidas.


Valores de Catálogo Canario:

- Vulnerable: Especies "vulnerables", que serán aquellas con presencia significativa en Canarias y así calificadas por el Catálogo Español de Especies Amenazadas, así como las que se incorporen de acuerdo con lo previsto en la presente ley o figuren en su anexo II, constituidas por taxones o poblaciones que corren el riesgo de pasar a la categoría anterior, en un futuro inmediato, si los factores adversos que actúan sobre ellos no son corregidos, o bien porque sean sensibles a la alteración de su hábitat, debido a que su hábitat característico esté particularmente amenazado, en grave regresión, fraccionado o muy limitado


DOCUMENTOS DE INTERÉS

Distribución de la especie en Biota


Sexenal 2001-2006

 [enlace](#)


Sexenal 2007-2012

 [enlace](#)


Sexenal 2013-2018

 [enlace](#)


Ministerio de Transición Ecológica. Libros Rojos

 [enlace](#)

UICN. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

 [enlace](#)

GBIF-España. Global Biodiversity Information Facility

 [enlace](#)